

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestral y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de

José Tous y de Humbert

y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx

SANT SALVADOR

Impresions

Al cim d'un dels cims mes alts de la plana mallorquina s'aixeca nostre Santuari; quant un glop de boira pujant de la mar blava s'esfilagassa a sos peus tot formantli un nimbe sant, apar de lluny com sospes entre cel i terra.

Y la boira puja embolcallant el rocós casal fins a deixar-lo invisible... el bes d'un raig de sol fon la glopada i abrillanta i daura el cim mostrant l'escelsitut d'una hora esplendorosa fruita en un instant de mística joia.

Quant en dolcíssim peregrinatje puja el bon romeu per l'espada costa, quelcom indefinit el corpren. Quelcom que remembra a l'ànima la grandesa dels espais, li fa aixecar la vista al cel i espiritualment li apropa. Una oració mes dita ab el cor que ab els llavis, una d'aquestes oracions que no's trovan escrits en els llibres ni mos les han ensenyades, brolla espontània dintre nostre; pura com el somriure d'un infant aixequem al Creador de totes les coses, una pregaria.

Amunt i sempre amunt. La blanca Vila s'exten als nostros peus com un esbart de colomes arracerades ran del volgut casal. El turó del Calvari poc a poc s'empeitex i acaba per confondre's amb les planuries. A nostre entorn admiran un panorama insospitat.

La mar llunyana s'esten com la visió d'un somni, el bategar de les ones apar que eternament un cant litúrgic als peus de la venerada imatge. Un cel d'atzur com sols pot fruitse en eixa benaurada Illa ho embolcalla tot, plans i montanyes; pobles i viles es perden en el confi de l'horitzó entre mitx d'una gamma de notes de color, tant suauement harmòniques que omplenen l'esperit d'una emoció infinita.

Aquí dalt mos sentim mes bons, om diria que l'paisatge santifica; l'escòria, la tristor, la miseria de la vida allà baix quedan; gement i plorant en aquesta vall de llégrimes, a Vos aixequem la vista Verge de Sant Salvador que aprop vostre els gemecs tornen sospirs i les llégrimes consolen. No mos deixeu.

Eixa es la visió dels cims, les terres de Mallorca essencialment cristianes rendeixen pleitesia a la nostra gran Senyora. ¡Benaurada terra que guardes encare en lo teu si el misteri de la Fe amb tota llur simbòlica grandesa!

ARNEST MESTRE

IMPRESIONES DEL CARRITXÓ

Nuestra querida Roqueta ofrece por doquier rincones de belleza insospechada, y a veces son tan continuados que constituyen esplendidos panoramas, cuya contemplación es causa de emociones estéticas que embargan el alma, transportándola a las regiones del éxtasis.

Uno de estos placenteros lugares es el valle de Carritxó, en la región montañosa felanitgense. Donde quiera que se vuelva la mirada se encuentran con magníficos puntos de vista, desde los cuales podeis gozar a todo pasto.

Con ascensiones de no mas de treinta minutos os encontrats en la cima de cualquiera de los montes vecinos, ya sea de los del lado norte que dominan el llano, ya de los del este y sur a cuyos piés se contemplan valles y hondonadas, caserios y santuarios, teniendo por fondo el azul Mediterráneo.

En busca de la salud quebrantada por el incansante trabajo, he venido a este valle de mi predilección, en el cual solamente aire purísimo se respira, aromatizado con la esencia de los pinars y matorrales, que por doquier se muestran pródigos y dádivosos, tanto como los hospitalarios labriegos, pobladores de innúmeras viviendas esparcidas acá y allá, medio escondidas entre el ramaje de la bien cuidada arboleda.

Mi afición a las alturas me lleva todos los días a la cima de uno de estos montes, desde la cual mi espíritu penetra más facilmente la inmensidad del espacio elevándose a regiones mucho

más altas, donde no llega el vaho de la ciudad, ni las estridencias de las huelgas y de las perturbaciones sociales, en las que anda metida locamente la desdichada humanidad.

En la máxima altura de estas formaciones geográficas, es en donde me gozo pensando en la omnipotencia creadora, que tan magistrosamente se ofrece y manifiesta, y de la pequeñez y ruindad de las obras del hombre, cuando con aquélla se comparan.

Cuán cierto es que estas alturas tan alejadas del mundo son manantiales de la vida reconfortante, donde el hombre puede saclar su sed de rejuvenecimiento.

PEDRO A. CRESPI

HOGAREÑAS.

Receta.

Los pies de cerdo a la Sainte-Menehould son de una delicia incomparable si se hacen con primor.

Y hacerlos con primor es esto: Partidos por medio, á la larga, se cuecen con zanahoria, clavo, pimienta (mucho), cebolla y sal.

Se les saca los huesos y se rellenan con un picado de ave y pecho de ternera, previamente cocido y espolvoreado de miga de pan y recamado de trozos de trufa, bien envuelto con yemas de huevo batidas.

Se atan y se doran en manteca. Para que no se peguen y salgan bien rubios se pasan por un poco de la miga sobrante, rallada y tamizada. Y para que os sea fácil prepararlos, los rellenaís cuando estén «medio» fríos.

Este plato, si quiere hacerse más modesto, se rellena con vaca y cerdo, cocido en vino. Así también están combiles. Pero cuidad mucho de que salgan muy rubios. ¡El rubio en la cocina tiene tanta importancia como en el «boudoir»!

MARMITON,

TRES PROYECTOS DE LEY

En el último Consejo de ministros, y a propuesta del de la Guerra, se aprobó la presentación a las Cortes de tres proyectos de ley.

Es el más importante el que se refiere a los heridos en campaña. La ley de 29 de Junio de 1918 previene sean las Cortes las que en cada caso señalen la pensión inherente a la medalla de Sufrimientos por la Patria con que han de ser recompensadas la tropa y oficialidad herida o contusa.

Tal limitación implica un demoramiento en la concesión de las pensiones, cuyo fin es atender seguidamente a proporcionar medios inmediatos de curación y restablecimiento a los que han derramado su sangre por la Patria, ya que en varias épocas del año no funciona el Parlamento. Se propone consecuentemente en el proyecto de ley que esa facultad se conceda al ministro de la Guerra a propuesta de quien ejerza el mando en jefe, y para regularizar debidamente la concesión se establece una escala fija con arreglo al número de días que se hayan invertido en la curación completa. La pensión consistirá en una cantidad mensual igual al haber íntegro que por su empleo y demás circunstancias percib el lesionado, quedando ajustado su disfrute en la siguiente forma, lo mismo la tropa y oficiales:

De ocho a veinte días invertidos en la curación, se percibirá durante seis meses; de veinte a cuarenta días durante un año y de cuarenta días en adelante, durante dos años. En ningún caso podrá exceder la pensión de este último plazo.

Otro proyecto de ley va encaminado a igualar con los de un mismo caso en la Armada a los individuos del cupo de instrucción del Ejército en lo referente al derecho a contraer matrimonio pasado el primer año si no les ha correspondido prestar el servicio activo.

Y, finalmente, en un Real decreto se amplía la concesión de la medalla Militar de Marruecos

al personal que tomó parte en la campaña de Melilla de 1893, único que no puede ostentar tal distintivo, que recuerda los servicios prestados y vicisitudes sufridas en dicha campaña. La cinta será roja y con un pasador ancho con la inscripción «Melilla-1893».

Han hecho un excelente efecto entre los militares las noticias que anteceden, y que demuestran una vez más el interés con que el general Tovar mira todo aquello que tiende a evitar trámites y a mejorar la situación de las clases militares, sin gravamen para el Tesoro.

LA CUESTIÓN MILITAR

LAS JUNTAS DE DEFENSA

Parece que la Real Orden que dictará el Ministro de la Guerra sobre los tribunales de honor, dirá que en lo sucesivo, caso de que los juzgadores estuvieran en menor número que los juzgados, se aumentará con oficiales de la misma graduación de los distintos cuerpos de la localidad donde se constituya el tribunal.

El Consejo de ayer se ocupó de la cuestión militar y se llegó al acuerdo de que el Ministro de la Guerra se conformase con el fallo del Supremo, dando por mal constituido el tribunal de honor. En breve se formará un nuevo tribunal y también fallo del Supremo.

Parece que el arma de Infantería mantiene su actitud y pide una rápida solución al asunto, que dice debe estar resuelto antes de que se reanuden las sesiones de Cortes.

Anoche mismo se confirmó el fallo del Supremo y hoy se pasará a Capitán General la comunicación que se tramitará a la Escuela Superior de Guerra diciendo que este día, determinadas aclaraciones reglamentarias. Seguidamente se constituirá el nuevo tribunal de honor.

Añédese que el Gobierno ha decidido aprovechar la ocasión para resolver el asunto de las Juntas de Defensa, en el sentido de que para constituirse y funcionar tengan que contar con la aprobación expresa del Ministerio de la Guerra.

El complemento del arreglo de la cuestión militar será la inmediata presentación al Senado de un proyecto de reorganización del Estado Mayor.

Parece que el Gobierno quiere tener todo esto resuelto antes de presentarse a las Cortes el viernes.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

El Gobernador civil de la provincia señor Díez manifestó a los periodistas al visitarle el lunes que había recibido del Senador del Reino señor Rosselló el siguiente telegrama:

«El ministro de Abastecimientos en carta del 28 me ha ofrecido desicrar a esa 600 toneladas de trigo argentino del que es portador el transporte «España número 4» salido de Buenos Aires el día 10 del corriente y el día primero llegará—Rosselló».

De confirmarse la llegada en breve quedará solucionado el conflicto del pan económico.

—El segundo premio de 60.000 pesetas del sorteo de la Lotería Nacional celebrado el lunes en Madrid, correspondió al número 818, despachado en Palma.

El encargado de la administración manifestó que el billete estaba subdivido en décimos, algunos de ellos en poder de vecinos de la payesía, cuyos nombres ignoraba.

Dos de los décimos añadió los posee doña Ana Valls, domiciliada en la Plaza de Palou y Coll, otro en poder de don Luis Miró y otro en poder de don Onofre Cortés.

El poseedor de otro décimo dijo es un vecino de Portol que por cierto lo posee de una forma muy casual, pues dicho individuo guiando un carro por la calle de Colón encontró un duro con el que compró el citado décimo.

Los cinco décimos restantes ignora quien los

